



San Bernardo, 24 de mayo 2018.

Estimados apoderados de Segundo Ciclo Básico:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted para reforzar aspectos de funcionamiento que van en directo beneficio del bienestar y seguridad de nuestros alumnos de pre-escolar.

Es importante mencionar que el espacio destinado a párvulos requiere de resguardos específicos que dan cuenta de la exclusividad de estas dependencias, así como del uso de éstas.

A continuación, se enfatizará en algunos aspectos que solicitamos **considerar y respetar** para el logro de los objetivos planteados anteriormente:

I. Furgones Escolares:

Solo podrán transitar por párvulos aquellos alumnos que utilizan el furgón escolar como medio de transporte y que habitualmente son retirados por sus transportistas por calle Maipú. Junto con ello, se informa a usted que, en beneficio de la operatividad de esta medida, se ha elaborado un listado de alumnos que hacen uso de este medio de transporte, el cual nos permitirá tener mayor grado de certeza de los estudiantes que transitan por este espacio, medida que se complementa con una futura elaboración de credencial que el estudiante debe portar y presentar al momento de salir por estas dependencias, lo cual lo identifica como alumno AUTORIZADO. Por lo tanto, a partir de lo anterior, todo alumno que **no** cuente con su credencial (o no forme parte de nuestros listados de transporte escolar), deberá retirarse por el Hall Central.

II. Talleres:

Los alumnos que requieran trasladarse a primer ciclo o bien a dependencias de la Sede Central, para participar de los talleres extraprogramáticos, **deberán esperar** a los docentes a cargo de este taller en un espacio diferente a párvulos.

En cuanto a los alumnos que no requieran de la supervisión de un docente para tales efectos de traslado, deben transitar por el Hall Central.

III. Almuerzos:

El lugar destinado para la recepción de almuerzos es, en el caso de alumnos de Segundo Ciclo y Enseñanza Media, el Pabellón Colonial, al cual se accede solo a través del Hall Central.

IV. Ingreso:

Solo se autoriza el ingreso de alumnos por la sede de párvulos, considerando que será un trayecto rápido hacia la sede de destino. Todo alumno que se presente posterior a las 08:00 horas deberá hacerlo por el Hall Central.

Atentamente,

Adriana Martínez N.  
Dirección Segundo Ciclo